El(la) suscrito(a) PROFESIONAL ESPECIALIZADO DEL AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA de la E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON de PLATO – MAGDALENA,

HACE CONSTAR:

Que la entidad ha verificado en las plataformas correspondientes los antecedentes que se indican a continuación, encontrando que **LA GRAN VIA EDS PLATO S.A.S,** con CC/NIT 901.829.360-4, no registra anotación que impida la celebración del contrato que se pretende:

Persona Jurídica
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO
RUT
CERTIFICADO CONTRALORIA
CERTIFICADO PROCURADURIA
Persona Natural y/o Representante Legal
RUT
ANTECEDENTES CONTRALORIA
ANTECEDENTES PROCURADURIA
ANTECEDENTES JUDICIALES
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS
ANTECEDENTES REEDAM
ANTECEDENTES EN LINEA DELITOS SEXUALES
LIBRETA MILITAR (Si aplica)

Se expide en Plato – Magdalena, el día 1 de agosto de 2026.

Sin otro particular,

RICHARD VERA VILLALBA
Profesional Especializado del Área Administrativa y Financiera
E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO - MAGDALENA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecta	Silvia González Mejía	Ing. Sistemas Apoyo Área de Contratación - Contratista	
Revisó	Carlos Salas	Abogado Apoyo Área de Gerencia y Contratación– Contratista	
Las arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			

El(la) suscrito(a) SUBGERENTE ADMINISTRATIVO de la E.S.E. HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON de PLATO – MAGDALENA,

HACE CONSTAR:

Que la entidad ha verificado en las plataformas correspondientes los antecedentes que se indican a continuación, encontrando que **LA GRAN VIA EDS PLATO S.A.S** con CC/NIT. 901.829.360-4 Representante legal de DORA ALFARO SAUMETH con CC/NIT 55.303.402, no registra anotación que impida la celebración del contrato que se pretende:

Persona Jurídica
CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO
RUT
CERTIFICADO CONTRALORIA
CERTIFICADO PROCURADURIA
Persona Natural y/o Representante Legal
RUT
ANTECEDENTES CONTRALORIA
ANTECEDENTES PROCURADURIA
ANTECEDENTES JUDICIALES
ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS
ANTECEDENTES REEDAM
ANTECEDENTES EN LINEA DELITOS SEXUALES
LIBRETA MILITAR (Si aplica)

Se expide en Plato – Magdalena, el día 1 de agosto de 2026.

Sin otro particular,

RICHARD VERA VILLALBA
Profesional Especializado del Área Administrativa y Financiera
E.S.E HOSPITAL FRAY LUIS DE LEON DE PLATO - MAGDALENA

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Proyecta	Silvia González Mejía	Ing. Sistemas Apoyo Área de Contratación - Contratista	
Revisó	Carlos salas	Abogado Apoyo Área de Gerencia y Contratación– Contratista	
Las arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			